



CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No.

Expediente No.

Asunto: **Se Autoriza Fusión.-**

Centenario de la Constitución Política de 1917.

C. _____

Con fundamento en los artículos 266 y 270 del Código Urbano vigente en el Estado le comunico a Usted, que el Municipio de Concepción del Oro, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos **AUTORIZA LA FUSION DE DOS PREDIOS URBANOS** ubicados el primero en _____, Colonia _____, Municipio de Concepción del Oro, Zac., con una superficie total de _____ M² y el segundo ubicado en _____, Colonia _____, Municipio de Concepción del Oro, Zac., con una superficie total de _____ M², una vez que hemos recibido copia de los recibos de pago por los derechos que causan la presente autorización. Con una superficie total de _____ M².

Medidas de las superficies a fusionar:

Fusiones: Predio urbano ubicado en _____, Colonia _____, en el Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, con una superficie total de _____ M² y Predio urbano ubicado en _____, Colonia _____, Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, con una superficie total de _____ M².

El Predio resultado de la Fusión quedará de la siguiente manera.

Predio urbano, ubicado en _____, Colonia _____, Municipio de Concepción del Oro, Zac., con una superficie total de _____ M², con las siguientes medidas y colindancias:

Hoja 1 de 2



Oficio No.
Expediente No.
Asunto: **Se Autoriza Fusión.-**

Centenario de la Constitución Política de 1917.

Hoja 2 de 2

NORTE:
SUR:
ORIENTE:
PONIENTE:

ATENTAMENTE:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
DEL ORO, ZAC.
[Signature]
ANASTACIO MALDONADO FALCON



EL DIRECTOR DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

OBRAS
PUBLICAS
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.
Ayuntamiento 2016-2018
[Signature]
C. ARTURO LUNA RAMOS

Copias para:

- C. Arq. José Francisco Ibarguengoytia Borrego.- Secretario de Infraestructura.- Zacatecas, Zac.
- C. Ismael Solís Mares.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Zacatecas, Zac.
- C. Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo.- Director de Catastro y Registro Público del Estado.- Zacatecas, Zac.
- Dirección de Catastro Municipal.- Concepción del Oro, Zac.
- Archivo